POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TRANSURCAR, en desarrollo de su actividad de transporte terrestre de carga, garantiza la protección de los datos personales de sus trabajadores, clientes, proveedores, contratistas y demás partes interesadas, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015. El tratamiento de la información se rige por los principios de legalidad, finalidad, libertad, transparencia, seguridad y confidencialidad, garantizando el respeto al derecho fundamental de Habeas Data consagrado en la Constitución Política de Colombia.

La información personal será utilizada exclusivamente para la gestión eficiente de la operación logística, administración del talento humano, relaciones comerciales y contractuales, control operativo y seguridad vial, así como para el cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias. TRANSURCAR asegura que el tratamiento de los datos sea limitado a lo estrictamente necesario y adopta medidas técnicas, humanas y administrativas que previenen el acceso no autorizado, pérdida o uso indebido de la información, en coherencia con sus sistemas de gestión y el deber de reserva en las relaciones laborales y comerciales.

Los titulares de la información podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos personales y revocar la autorización otorgada, mediante los canales definidos por la compañía (página web y correo electrónico oficialcumplimiento@transurcar.com). TRANSURCAR garantiza la atención oportuna de estas solicitudes conforme a los términos legales y reafirma su compromiso con la transparencia, la confianza y la protección de la información en toda su cadena logística.

Aprobada 30 de abril de 2026

Tatiana Giraldo Valdés
Representante Legal TRANSURCAR